



MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 247  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

**COMPULSAS ABREVIADAS**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-321931/16 P.C.T. N° 2806/2016 COMPULSA ABREVIADA Para la adquisición de Equipamiento Médico General Con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia de UNQUILLO, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de Diciembre de 2016 a las 10:00 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sitio en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina N° 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 586.500

3 días - N° 82526 - s/c - 14/12/2016 - BOE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE SALUD

Expte. N° 0425-321932/16 P.C.T. N° 2813/2016 COMPULSA ABREVIADA Para la adquisición de Equipamiento Médico Específico Con destino al Hospital Dr. José M. Urrutia de UNQUILLO, dependiente del Ministerio de Salud. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS HASTA EL DÍA: 16 de Diciembre de 2016 a las 11:30 horas. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sitio en: Avda. Vélez Sarsfield 2311 (EX COMPLEJO PABLO PIZZURNO), Oficina N° 1 Área Marrón. La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/>. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 691.575

3 días - N° 82533 - s/c - 14/12/2016 - BOE

**CONVOCATORIAS**

AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA.

Préstamo: CFA 9410. Proyecto: "Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos – Córdoba." Proceso: AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL "PROYECTO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL CANAL LOS MOLINOS – CORDOBA" SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES La Provincia de Córdoba ha recibido un préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de una firma consultora que se encargará de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del "PROYECTO DE REHABILITACION INTEGRAL DEL CANAL LOS MOLINOS – CORDOBA" par-

SUMARIO

<i>Compulsas Abreviadas</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Convocatorias</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Subastas Electronicas</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Contrataciones Directas</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Licitaciones</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Notificaciones</i> .....	<i>Pag. 4</i>

cialmente financiado por el Préstamo CFA 9410. Los servicios comprenden que el auditor exprese una opinión profesional independiente sobre (a) el adecuado uso de los recursos del préstamo CAF, incluyendo una opinión auditada de los EE.FF. del Proyecto, (b) el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Préstamo, de los contratos de obra y del Manual Operativo, y (c) los procedimientos de contratación utilizados con base en lo dispuesto en el Contrato de Préstamo, a partir de su suscripción y la legislación local. La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento - Sociedad de Economía Mixta (ACIF – SEM), a través del Proyecto "Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos – Córdoba" invita a firmas auditoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, etc.). Las firmas interesadas pueden obtener los Términos de Referencia de la contratación y demás información en la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M (ACIF S.E.M), Rivera Indarte N° 33, Ciudad de Córdoba CP X5000JAA, Tel: 0351 426-8687/79/80, los días hábiles de 10 a 16 hs., o solicitarla al e-mail [Acif@cba.gov.ar](mailto:Acif@cba.gov.ar) ó [hilda.vasquez@cba.gov.ar](mailto:hilda.vasquez@cba.gov.ar). Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección antes indicada a más tardar el 19 de diciembre de 2016.

3 días - N° 82517 - s/c - 14/12/2016 - BOE

**SUBASTAS ELECTRONICAS**


MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBASTA ELECTRÓNICA – Expte. 0493-020792/2016

Adquisición de Equipamiento Informático para recambio y ampliación del parque actual de distintas áreas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. FECHA DE SUBASTA: 16/12/2016. HORA DE INICIO: 10:00 hs. HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: (\$ 855.000,00). Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Área de Compras y Contrataciones, sito en calle Alvear N° 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: [www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([www.compraspublicas.cba.gov.ar](http://www.compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser des-

cargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (www.compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 82330 - s/c - 14/12/2016 - BOE

	
<b>Área Compras y Contrataciones</b> <b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA</b>	
SUBASTA ELECTRÓNICA - COTIZACIÓN N° 2016/000006.01	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de DOS (2) vehículos utilitarios 0km, destinado a la Secretaría de Comercio, dependencia del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.
FECHA DE SUBASTA	20/12/2016
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs
PRECIO BÁSICO ESTIMADO DE REFERENCIA	REGLON N°1: \$630.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,50%
FORMA DE PAGO	Contra entrega de factura
FORMA DE ADJUDICACIÓN	REGLÓN
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor, ingresando a Compras Públicas (compraspublicas@gba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	
La forma de provision, los requisitos que deberán cumplir, y la información que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consultas y toda otra especificación general, particular o técnica, podrán consultarse en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

3 días - N° 83014 - s/c - 16/12/2016 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 284/2016. EXPTE: 0056565/2016 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIAS PRIMAS PARA PROCESOS PRODUCTIVOS. PREADJUDICARIOS: MERCK SA CUIT N° 30-50383256-5 MONTO PREADJUDICADO: \$ 588.019,99 Y REAGENTS SA CUIT N° 30-70721569-7 MONTO PREADJUDICADO \$ 256.790,32.

1 día - N° 82279 - \$ 162,92 - 14/12/2016 - BOE

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA

#### CONTRATACIÓN DIRECTA N° 321/2016 EXP-UNC: 61501/2016

OBJETO: “Adquisición de equipos informáticos servidor y discos para el Datacenter de la Prosecretaría de Informática de la UNC” LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso – HASTA EL 19 DE DICIEMBRE en días hábiles administrativos en el horario de 09 A 13 hs. - VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el 23 de DICIEMBRE de 2016 a las 10 hs. En la sede de la Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso – APERTURA: LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2016 a LAS 09 HS en la Prosecretaría de Informática – Av. Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina – 1° Piso. Ciudad Universitaria

2 días - N° 82918 - \$ 1218,60 - 15/12/2016 - BOE

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 289/2016. EXPTE: 0056567/2016 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE PROSPECTOS Y ROTULOS PARA PRODUCTOS HEMODERIVADOS. PREADJUDICARIO: GRAFICA CID CUIT N° 30-58993763-1 MONTO PREADJUDICADO: \$ 232.750,00. RENGLONES N° 2, 3 Y 4 FRACASADOS.

1 día - N° 82226 - \$ 151,17 - 14/12/2016 - BOE

## LICITACIONES

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 33/2016 EXPTE. N° 0053455/2016. CONTRATAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: ggomez@hemo.unc.edu.ar ó carmesto@hemo.unc.edu.ar , en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 03/01/2017 – 12:00 Horas.

1 día - N° 82261 - \$ 346,22 - 14/12/2016 - BOE

### BANCO DE NACIÓN ARGENTINA

#### Licitación Pública N° INM - 4177

Llámesese a la Licitación Pública N° INM - 4177, para la ejecución de los trabajos de “Reacondicionamiento de instalaciones fijas y provisión de equipamiento general” en el edificio sede de la sucursal CANALS (CBA). La apertura de las propuestas se realizara el 06/01/17 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 – (1036) – Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Canals (CBA) y en la Gerencia zonal Río Cuarto (CBA). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar - VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000. - COSTO ESTIMADO: \$ 1.699.157,95 más IVA.

4 días - N° 81752 - \$ 1375,48 - 16/12/2016 - BOE

### SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

#### LICITACION PUBLICA N° 22/2017

Adquisición de INSUMOS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDOS DE LIMPIEZA, destinados a abastecer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses del año 2017, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 27/12/2016 HORA: 09:00 MONTO: \$1.349.170,90. AUTORIZACION: Resolución N° 074/2016, del Señor Secretario de Organización y Gestión Penitenciaria; lugar de consultas y entrega de PLIEGOS CON UN COSTO DE

PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.349,00) en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba. Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos N° 457, Córdoba, en el horario de 8 a 18 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

5 días - N° 82519 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

##### LICITACION PUBLICA N° 02/2016 EXPEDIENTE N° 121.363

Régimen Ley de Obras Publicas N° 13.064. - Obra: "DROGUERO DEL DEPTO. DE CIENCIAS NATURALES" Ubicación: Campus Universitario – Ruta Nacional 36 km 601 – Río Cuarto. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Apertura de las ofertas: 22 de FEBRERO de 2017 – hora 12:00. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, pabellón "B", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto oficial: Pesos TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 56/100 (\$ 388.473,56). Garantía de oferta: PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 74/100 (\$ 3.884,74). Plazo de ejecución: NOVENTA (90) días corridos. Capacidad de contratación anual mínima: QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ CON 34/100 (\$ 582.710,34) sección arquitectura - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. Valor del pliego: SIN COSTO - Validez de la oferta: SESENTA (60) días. Visita previa obligatoria a obra: días 17 de FEBRERO de 2017 – hora: 10:00 – único día. Venta de pliego: hasta el día 17 de FEBRERO de 2017. En razón del receso administrativo dispuesto para el mes de enero esta dirección permanecerá cerrada desde el 2 hasta el 31 de enero de 2017. - Mail: contrataciones@rec.unrc.edu.ar / paccardi@rec.unrc.edu.ar - Página web: <https://www.unrc.edu.ar/unrc/launiversidad/licitaciones.php>

10 días - N° 81558 - \$ 7358,50 - 26/12/2016 - BOE


#### POLICIA DE LA PROVINCIA CORDOBA

##### LICITACIÓN PÚBLICA

Clámese a Licitación Pública N°: 35/2016, a realizarse por intermedio de la División Compras – Departamento. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-033877/2016, con el objeto de realizar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON DESTINO A JEFATURA, SUBJEFATURA, DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN PERSONAL, MEDICINA LABORAL Y BAÑOS DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA JEFATURA DE POLICÍA DE CÓRDOBA" según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL (\$ 3.132.000). Valor del Pliego: PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS (\$ 3.132). Apertura: el día 23 de Diciembre de 2016 a las 09:30 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón N°: 1250 - 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos se pueden efectuar de Lunes a Viernes (días hábiles) de 08:00 hs. a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colon N°: 1250 - 1º piso, Córdoba

Capital. El plazo límite para adquirir pliegos vence el día 22 de diciembre de 2016 a las 09:30 hs.

4 días - N° 82511 - s/c - 15/12/2016 - BOE



**El MINISTERIO DE EDUCACIÓN llama a Licitación Pública N° 44/2016.**  
**Objeto: Construcción de 1 Sala y 3 Aulas en: Jardín de Infantes Malvinas Argentinas, Escuela Madre María del Tránsito y Escuela Estanislao del Campo de la Ciudad de Córdoba.**

---


**PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.069.000,00.-**  
**Plazo de entrega de obra: 120 días**  
**Valor del pliego: \$3.000,00**

**APERTURA DE OFERTAS: El día 06/01/2017 a las 10:00 hrs.**

**Venta de pliegos:** A partir del día 15/12/2016, de 8 a 18 hs. en la Dirección de Administración del Ministerio de Educación - Santa Rosa 751 3er Piso - Ciudad de Córdoba previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba

**Consultas y Aclaratorias:** hasta cuatro (4) días hábiles previos al día de la presentación de las ofertas, mediante presentación por la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC), sito en calle Santa Rosa 751 PB de la Ciudad de Córdoba.-

**Presentación de Ofertas:** hasta el 06/01/2017 a las 09:00 hrs. En Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, calle Santa Rosa N° 751, 3er piso. Córdoba -



3 días - N° 82522 - s/c - 14/12/2016 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4450 APERTURA: 21/12/2016 12:00 Hs. OBJ.: "Modificación líneas 132 kV, 66 kV y 33 kV por interferencias con la Autovía Ruta N°36." LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1º Piso – Cba. P.OF.: \$35.537.700,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (70%) - Civil (30%) P.EJEC.: 150 días calendarios Valor del Pliego: \$35000.- SELLADO LEY: \$ 123.-

5 días - N° 82291 - \$ 1597,50 - 15/12/2016 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

##### LICITACION PUBLICA N° 01/2016

EXPEDIENTE N° 122.314 Régimen Ley de Obras Publicas N° 13.064. Obra: "BAÑOS Y VESTUARIOS EN GIMNASIO MAYOR – ÁREA CENTRAL - DIRECCIÓN DE DEPORTES" Ubicación: Campus Universitario – Ruta Nacional 36 km 601 – Río Cuarto. Consulta o retiro del pliego: Universidad Nacional de Río Cuarto, Pabellón "B", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Apertura de las ofertas: 17 de FEBRERO de 2017 – hora 12:00. Lugar: Universidad Nacional de Río Cuarto, pabellón "B", Dirección de Contrataciones, ruta 36, km. 601, (5800) Río Cuarto, Córdoba. Presupuesto oficial: Pesos TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 17/100 (\$ 3.506.551,17). Garantía de oferta: pesos TREINTA

Y CINCO MIL SESENTA Y CINCO CON 52/100 (\$ 35.065,52) Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos. Capacidad de contratación anual mínima: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 76/100 (\$ 5.259.826,76) sección arquitectura - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas. Valor del pliego: pesos QUINIENTOS (\$ 500,00). Validez de la oferta: SESENTA (60) días. Visita previa obligatoria a obra: días 10 y 14 de FEBRERO de 2017 – hora: 10:00 – únicos días. Venta de pliego: hasta el día 14 de FEBRERO de 2017. En razón del receso administrativo dispuesto para el mes de enero esta dirección permanecerá cerrada desde el 2 hasta el 31 de enero de 2017.

10 días - N° 79598 - \$ 7335 - 23/12/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

### TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como n° 1004675, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario RESUELVE: "CÓRDOBA, 08 DE NOVIEMBRE DE 2016. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Ayudante NELSON FERNANDO CORTEZ D.N.I. N° 31.602.862, a partir de la fecha de su notificación, por su participación responsable en los hechos nominados PRIMER HECHO-1004675- y SEGUNDO HECHO-1013536, los cuales configuran faltas gravísimas previstas en el artículo 15º incs. 23º, 1º, 20º (en relación al Título I Capítulo IV, en función del Art. 15 Inciso "I" de la Ley de Personal Policial N° 9728), y 27º del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modificatorias), y de conformidad a lo previsto en los arts. 19º inc. "c", 102º y 75º inc. "e", de la Ley del Personal Policial N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Dra. Silvana Paez, Vocal.

5 días - N° 82941 - s/c - 20/12/2016 - BOE

### DIRECCION DE POLICIA FISCAL AREA DETERMINACIONES

RESOLUCION N° PFD 186/2016 - CÓRDOBA, 12 de Diciembre de 2016 - Ref.: Expte. N° 0562-002346/2016 - Contrib.: PASROM S.A. - VISTO: el expediente N° 0562-002346/2016, referido a la Determinación Impositiva practicada al Contribuyente PASROM S.A. -Orden de Tarea N° OI 1790-, en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, y CONSIDERANDO: I.- QUE con fecha 19/10/2016 se ha dispuesto la Corrida de Vista en los términos del artículo 64 del Código Tributario de la Provincia de Córdoba (Ley N° 6006 t.o. 2015 y modif.) -en adelante C.T.P.-, e Instrucción Sumarial dispuesta por el artículo 86 del citado texto legal. II.- QUE resulta conveniente notificar dicha actuación al contribuyente PASROM S.A., mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto en el 2º y 3º párrafo del artículo 67 del C.T.P. - Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 64 y 86 del C.T.P. y a las atribuciones conferidas por el artículo 10 inciso i) de la Ley N° 9.187 y modif. EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE al contribuyente PASROM S.A., que con fecha 19/10/2016 se ha dispuesto Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, y de la Instrucción Sumarial -artículo 86

del C.T.P.-, y EMPLÁCESE por el término de QUINCE (15) DÍAS, para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. ARTÍCULO 2º.- A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo anterior, deberán presentarse en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 - Área Determinaciones - de la Ciudad de Córdoba. ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberán acreditar personería en los términos de los artículos 15 y/o 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba Ley N° 6658 (t.o. de la Ley N° 5350). ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 82940 - s/c - 20/12/2016 - BOE

### CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, ha dictado en el Expediente Administrativo N° 0124 – 184.310, tramitado por ante esta Institución, la siguiente resolución: "Resolución Serie "D" N° 000.326, Córdoba, 23 de Noviembre de 2016. VISTO: .....Y CONSIDERANDO:....RESUELVE: ARTICULO 1: RECHAZAR los Recursos de Reconsideración interpuestos desde fs. 64-1/3 hasta 72-1/3, por los Sres. VELA, María del Valle CUIL N° 27-12744410-8; CACERES, Delfor Eusebio CUIL N° 20-06677565-9; CHANQUIA, Cresencia Benita CUIL N° 27-02491883-7; BATTISTA, Pablo Angel CUIL N° 20-08652310-9; TOBARES, Isaac Rosario CUIL N° 20-07956045-7; AVERSSA, Carlos Héctor CUIL N° 20-07975077-9; TORRES, Jorge Héctor CUIL N° 20-06558666-6; GRELLA, Roberto Juan CUIL N° 20-08597733-5 y COLOMBO, Juan Carlos CUIL N° 20-11012516-0 ; en contra de la Resolución Serie "F" N° 000.356 de fecha 25/08/2016 (fs.60/62) y RATIFICAR en todos sus términos la precitada Resolución, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. ARTICULO 2: NOTIFIQUESE en forma fehaciente al domicilio constituido o, en su defecto, al domicilio real (art. 54 de la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6658).- Fdo.: Cra.: Mariela E. CAMPORRO – Interventora C.J.P y R. Cba A/C Presidencia C.J.P y R. Cba.-

ANEXO: <https://goo.gl/rMnXiA>

5 días - N° 82992 - s/c - 20/12/2016 - BOE

### AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.

Córdoba, 07 de Diciembre de 2016.- Por la presente se NOTIFICA a Ud. en referencia al Expediente Administrativo N° 0385-001347/2016, de la Agencia Córdoba Cultura S.E., se ha dispuesto lo siguiente: Resolución N° 274 de fecha 28 de Septiembre de 2016, VISTO: El Expediente Administrativo N° 0385-001347/2016 del registro de esta Agencia Córdoba Cultura S.E. en el cual se tramita la solicitud de reconocimiento y pago de días trabajados durante el receso de la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. N° 10.682.319.- Y CONSIDERANDO: Que obra en autos nota suscripta por la Señora Amelia del Rosario Flores, D.N.I. 10.682.319, solicitando se le abonen los días trabajados durante el receso administrativo del mes de Enero del año 2014, dispuesto mediante Decreto N° 1451/2013.- Que obra agregado en autos Decreto N° 1451/2013, por el cual se dispuso el Receso Administrativo para la Administración Pública Provincial entre los días 23 de Diciembre y el 31 de Enero de 2014.- Que a fs. 06, del F.U. N° 7, luce informe de la Dirección de Jurisdicción Recursos Humanos de esta Agencia Córdoba Cultura S.E., del cual surge que los días reclamados por la Sra. Flores se encuentran abonados. Asimismo, informa que no se encuentran Registros de Formularios CIDI por el cual se le hayan denegado licencias

a la Sra. Flores, como así tampoco registros de ausentismos.- Que la Subdirección de Jurisdicción Legales y Despacho de esta Agencia, mediante Dictamen N° 101/2016 ha aconsejado a la Superioridad, rechazar lo peticionado por la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. N° 10.682.319, por encontrarse abonados los días reclamados y porque no cumplió con los requisitos establecidos por la normativa vigente, a los fines de la denegación de la Licencia Anual Reglamentaria.- Que a fs. 7 luce Resolución N° 017 del 20 de Febrero de 2015 del Registro de la Agencia Córdoba Cultura S.E., en la cual se acepta la renuncia presentada por la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. N° 10.682.319, al cargo Servicio Nivel "L" a partir del día 17 de Noviembre del año 2014.-Que a fs. 10 de autos obra Dictamen N° 1372/2016, emitido por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales de la Secretaría de Capital Humano, compartiendo los postulados del Dictamen N° 101/16 emanado de la Subdirección de Jurisdicción Legales y Despacho de la Agencia Córdoba Cultura S.E.- Por ello, lo dictaminado por ambos Departamentos Jurídicos de las reparticiones de esta Agencia Córdoba Cultura S.E. y Secretaría de Capital Humano, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, bajo los N° 101/16 y 1372/2016, y en uso de sus atribuciones; EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E. RESUELVE, Artículo 1º: RECHÁZAR la solicitud de reconocimiento y pago de licencias denegadas por razones de servicio por días trabajados durante el receso administrativo del año 2014, efectuada por la Sra. Amelia del Rosario Flores, D.N.I. N° 10.682.319, anteriores a la aceptación de su renuncia de fecha 17 de Noviembre de 2014 por Resolución N° 017 de fecha 20 de Febrero de 2015.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Dirección de Jurisdicción Recursos Humanos de esta Agencia, notifíquese y archívese.- Fdo.: Prof. Graciela Ayame-Presidente y Ab. Daniel Falfán-Vocal.-Queda Ud. por la presente debidamente notificado.-

4 días - N° 82783 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E.

Córdoba, 11 de Agosto de 2016.- Visto el expediente administrativo n° 0385-001175/2016, de la Agencia Córdoba Cultura S.E. del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Cita y emplaza al Sr. LEDESMA, Héctor Lázaro, D.N.I. N° 13.536.582, en los términos del art. 68 inc. d y art. 72 de la Ley 7233 y cc. y su Decreto Reglamentario 1080/86 para que en el término de 48 horas formule descargo y aporte las constancias correspondientes en relación a las inasistencias injustificadas incurridas por él mismo desde el día 04/12/2015 hasta la fecha, bajo apercibimiento de continuar con la medida expulsiva que se propicia.- Fdo.: Prof. Graciela Ayame - Presidente de la Agencia Córdoba Cultura S.E.-

5 días - N° 82798 - s/c - 19/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-098844/2010 PERALTA LUCIANA BEATRIZ – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA LUCIANA BEATRIZ D.N.I. N° 5.452.940 sobre un inmueble según declaración jurada de 256,25 metros 2, Mza. M Lote 4 ubicado en Calle Ángel Gallardo N° 1973 C.P. 5008, entre calle Platón y calle Vives, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Martín Norte, lindando al Norte con Calle Ángel Gallardo, al Sur con trazado Barrio Ana María Zumarán, al Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 3 siendo el titular de cuenta N° 110109717355 cita al titular de cuenta mencionado PERALTA JOSÉ ANICETO y al titular registral

PERALTA JUSTO DEL TRÁNSITO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 27 / 06 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82323 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094581/2009 CORDOBA ESTHELA MIRIAM Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA ESTHELA MIRIAM DNI N 10.695.569 sobre un inmueble según declaración jurada de 203,57 M2, ubicado sobre Calle LEOPOLDO LUGONES n°320, Loc. Bo. Toco Toco, Loc. Cruz del Eje- , Dpto. Cruz del Eje, lindando al Norte calle Leopoldo Lugones, al Sur con Lote 9 , al Este con Lote 13 y al Oeste con Lote 10 y lote 11, siendo el titular de cuenta nro. 140107268444 FERRARI JOSE FY OTRA cita al titular fiscal mencionado al titular registral FERRARI JOSE FEDERICO Y FERRARI CANDICA HAYDEE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82326 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005765/2004 OCHOA JAVIER DARIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OCHOA JAVIER DARIO DNI N 23.378.390 sobre un inmueble según declaración jurada de 680 M2, ubicado sobre Calle Las Palmeras, Loc. Bo. Toco Toco , Loc. Cruz del Eje- , Dpto. Cruz del Eje, lindando al Norte con lote 16, al Sur con Lote14 , al Este con Lote 7 y al Oeste con calle Las Palmeras, siendo el titular de cuenta nro. 280731716911 RODRIGUEZ C A Y CIA cita al titular fiscal mencionado SOC RODRIGUEZ C A Y CIA al titular registral BUSTOS ANTONIO ERNESTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el

primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82329 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 075748/2006 BENEGAS YOLANDA ESTHER Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENEGAS YOLANDA ESTHER N 23673150 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 M2, ubicado sobre Calle Pampa de Achala, Bo. Maythe, Pueblo Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto, lindando al Norte con Rubén Romero, al Sur con calle Pampa de Achala, al Este con Lote 7 y al Oeste con Lote 5, siendo el titular de cuenta nro. 280306918608 CABRAL WENCESLAO cita al titular fiscal mencionado CABRAL WENCESLAO al titular registral GIOUDICE LILIANA ELIZABETH y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82344 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080647/2007 MOLINA JUAN EUDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINA JUAN EUDES DNI N 06.698.510 sobre un inmueble según declaración jurada de 1250 M2 , ubicado sobre Calle PUBLICA S/N , Localidad El Chacho, Pedanía Guasapampa, Departamento Minas, , lindando al Norte con calle pública, al Sur con baldío , al Este con Juana Modesta Dilaz y al Oeste con Escuela, siendo el titular de cuenta nro. 200300975843 NIETO DE BUSSOLINI AUDIFA cita al titular fiscal mencionado NIETO DE BUSSOLINI AUDIFA y al titular registral NIETO DE BUSSOLINI AUDIFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82346 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026361/2006 MARTINEZ GLORIA ISABEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ GLORIA ISABEL DNI N 17.568.168 sobre un inmueble según declaración jurada de 1231,40 M2, ubicado sobre Calle Merlo s/n, Bo. Villa Lujan, Loc. Mina Clavero, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto, lindando al Norte con lote B Martínez María, al Sur con mas terreno del vendedor , al Este con calle publica Merloy al Oeste con mas terreno del vendedor, siendo el titular de cuenta nro. 280319017588 MARTINEZ RUPERTO AMERICO cita al titular fiscal mencionado Y al titular registral MARTINEZ RUPERTO AMERICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82348 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080673/2007 HEREDIA OSCAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HEREDIA OSCAR DNI N 6.685.087 sobre un inmueble según declaración jurada de 3750 M2 , ubicado sobre Calle Rioja N 509, Lugar Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje , lindando al Norte con calle La Rioja, al Sur con calle Aristóbulo del Valle, al Este con calle Independencia y al Oeste con Cáceres, Torres, Baldío, siendo el titular de cuenta nro. 140300644178 HERRERA FEDERICO cita al titular fiscal mencionado Y al titular registral HERRERA FEDERICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82351 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-095785/2009 MERCADO MARIA NELIDA YANET Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCADO MARIA NELIDA YANET DNI N 16.032.876 sobre un inmueble según declaración jurada de 600 M2, ubicado sobre calle Raúl Casado s/n, Bo. Villa Residencial Los Altos, Pedanía Cruz del Eje, Dpto. Cruz del Eje, lindando al Norte con calle Raúl Casado, al Sur con Lote3, al Este con calle Tresy al Oeste con Parcela 44, siendo el titular de cuenta nro. 140111098618 MORRA HIGINIO JUAN, nro. 140111098618 ARGENPAR SRL cita al titular fiscal mencionado MORRA HIGINIO JUAN Y ARGENPAR SRL al titular registral MORRA HIGINIO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82352 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091028/2008 ZAPATA DEBORA ELIANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA DEBORA ELIANA DNI N 30540214 sobre un inmueble según declaración jurada de 880,68 M2, ubicado sobre calle Sucre y Roma, Bo. Va. Carlos Paz Sierras, Localidad, Va. Carlos Paz, Departamento Punilla, lindando al Norte con Parcela 39, al Sur con calle Roma, al Este con calle Roma y al Oeste con Parcela 41, siendo el titular de cuenta nro. 230409283948 MARTINEZ RICARDO HORACIO cita al titular fiscal mencionado MARTINEZ RICARDO HORACIO titular registral MARTINEZ RICARDO HORACIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82354 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103058/2015 LENCINA MARTIRA FIDELIA

– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA MARTIRA FIDELIA D.N.I. N° 3.183.091 sobre un inmueble según declaración jurada de 346 Metros 2, Mza. 7 Lote 1 C ubicado en Calle Sarmiento N° 460 C.P. 5887, entre Calle Corrientes y Calle Av. Los Porteños, Departamento: San Alberto, Pedanía: Nono, Localidad: Nono, Barrio: Centro, lindando al Noreste con Clara Drallny de Reati, al Sureste con Ana Esther Andonay de Mardaraz, al Norte con Lote 1 "B" y al Oeste con Av. Belgrano- Hoy Sarmiento, siendo el titular de la cuenta N° 280715376396 Cita al titular fiscal mencionado GONZALEZ JUAN ALBERTO y a los titulares registrales GONZALEZ JUAN ALBERTO y PERASSI JUDITH ELIZABETH y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24 / 10 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82356 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077563/2006 GOMEZ TERESA LUCINDA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ TERESA LUCINDA D.N.I. N° 5.681.677 sobre un inmueble según declaración jurada de 250 Metros 2, ubicado en Calle José Cabero N° 4316 C.P. 5003, Lugar: Córdoba- Capital, Barrio: Villa Alberdi, Pueblo: Córdoba, Departamento: Capital, lindando al Norte con Espacio Verde, al Sur con Calle José Cabero, al Este con Desague y al Oeste con Flia. Godoy- Lote 12, siendo el titular de cuenta N° 110110702698 cita al titular de cuenta mencionado PAPURELLO EUGENIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Ceba. 31 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82368 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-079470/2007 GALLEG0 MARIA ANDREA –CESIONARIA - FERNANDEZ MIRTHA ROSARIO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MIRTHA ROSARIO D.N.I. N°

6.397.167 sobre un inmueble según declaración jurada de 412 metros 2, Mza. 22 Lote 31 ubicado en Calle Los Cocos N° S/N C.P. 5113, Lugar: Villa Las Selvas, Pueblo: Salsipuedes, Pedanía: Río Ceballos, Departamento: Colón, lindando al Norte con Calle Los Cocos, al Sur con Lote 49, al Este con Lote 32 y al Oeste con Lote 30 siendo el titular de cuenta N° 130420580607 cita al titular de cuenta mencionado BERNARDO MARIA DEL CARMEN y al titular registral BERNARDO MARIA DEL CARMEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 82370 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008852/2005 LOPEZ DELFIN FAUSTINO – HOY SU SUCESION – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ DELFIN FAUSTINO DNI 6384733 sobre un inmueble según declaración jurada de 51ha9664m2, ubicado en el lugar Puesto Pucheta, Pedanía Chalaeca, Pedanía Río Primero, que linda según plano de mensura acompañado en autos al norte Camino público, al Sur Juan Francisco Gioda, al Este Albino Picat y al oeste Juan Francisco Gioda, siendo el titular de cuenta nro. 250102316998, RAMON ALFONSO CASAS, cuenta N° 250102316980 RAMON ALFONSO CASAS, CUENTA N° 250103802764 ROBERTO ABELARDO FARIAS cita al titular de cuenta mencionados y al titular registral sr ramón RAMON ALFONSO CASAS Y ROBERTO ABELARDO FARIAS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 82495 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102257/2012 SALGADO SINESIA RAMONA (HOY SU SUCESIÓN) – SÁNCHEZ ROLANDO SILENIO, SÁNCHEZ BENITO RENE, SÁNCHEZ ALICIA AURORA, SÁNCHEZ HILDA ESTHER, SÁNCHEZ CARMEN YOLANDA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, re-

querida por SALGADO SINESIA RAMONA (HOY SU SUCESIÓN) L.C. N° 2.493.330– SÁNCHEZ ROLANDO SILENIO D.N.I N° 12.269.031, SÁNCHEZ BENITO RENE D.N.I. N° 11.474.273, SÁNCHEZ ALICIA AURORA D.N.I. N° 10.677.150, SÁNCHEZ HILDA ESTHER D.N.I. N° 12.269.070, SÁNCHEZ CARMEN YOLANDA D.N.I. N° 13.413.764 sobre un inmueble según declaración jurada de 598 Has., 9056,08 metros 2, ubicado en Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Candelaria, Barrio: Campo La Paz, lindando al Norte con Estancia Vaca Corral, al Sur con Estancia Santa Sabina, al Este con Río “Agua Fría” o Río “De Los Guamanes” y al Oeste con Río San Guillermo siendo el titular de cuenta N° S/D cita al titular de cuenta mencionado MATEO LEONARDI E HIJO SAIC. y al titular registral MATEO LEONARDI E HIJO SAIC. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 06 / 10 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 82499 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102517/2013 RODRIGUEZ SUSANA M. Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ SUSANA M. DNI N13.778.769 sobre un inmueble según declaración jurada de 1250 M2, ubicado sobre Calle Bv. Mitre N°890, Localidad Deán Funes, Bo. Villa Matilde, Pedanía Toyos, Departamento Ischilin, , lindando al Norte con Zarate Eduardo, al Sur con De la Fuente Carlos , al Este con Bv. Mitre y al Oeste con vías del ferrocarril Gral. Belgrano siendo el titular de cuenta nro. 170515052367 FUENTES AQUILIO Y OTRA cita al titular fiscal mencionado FUENTES AQUILIO Y OTRA y al titular registral AQUILIO FUENTES E ISMAELA CEJAS DE FUENTES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 82503 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 075324/2006 BENEGA TRANSITO ROLANDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENEGA TRANSITO ROLANDO



N 12.282.892 sobre un inmueble según declaración jurada de 922,53 M2 , ubicado sobre Calle Los Valles, Bo. Progreso, Pedanía Transito, Dpto. San Alberto, lindando al Norte propietario desconocido, al Sur con calle Los Valles, al Este con Lote22 y al Oeste con Lote 24, siendo el titular de cuenta nro. 280305190791 CASTAÑO NICOLAS LORENZO cita al titular fiscal mencionado CASTAÑO NICOLAS LORENZO al titular registral CASTAÑO NICOLAS LORENZO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82504 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-086628/2008 MERLO MARIA ISOLINA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERLO MARIA ISOLINA DNI N 10.398.802 sobre un inmueble según declaración jurada de 779,50 m2, ubicado en CALLE Sarmiento N° 1200, Pueblo La Para, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, que linda según declaración Jurada AL NORTE: con calle Sarmiento, AL SUR con vías del ferrocarril, AL ESTE con lote 7, y al OESTE con lote 5, cuenta N° 250306907766 MOLINA DE MERLO M DEL P cita al titular de cuenta mencionados y al titular registral MOLINA DE MERLO MICAELA DEL ROSARIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 16 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82505 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-023165/2005 LÓPEZ JORGE SIMÓN – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LÓPEZ JORGE SIMÓN D.N.I. N° 6.369.747 sobre un inmueble según declaración jurada de 44 Has., 7850 metros 2, C.P. 5203 ubicado Lugar: El Cerro, Paraje: El Cerro, Pedanía: Parroquia, Departamento: Tulumba, lindando al Norte con Luis Mario Márquez, al Sur con Luis Mario Márquez, al Este con Jorge Simón López (poseedor) y al Oeste con Luis Mario Márquez, siendo el titular de cuenta N° 350301983582 cita al titular de cuenta mencionado MÁRQUEZ

LUIS MARIO y al titular registral CLUB DE LOS ABUELOS DE CRUZ ALTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05 /10/ 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82509 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102571/2013 ABREGO BEATRIZ LILIANA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGO BEATRIZ LILIANA D.N.I. N° 11.202.924 sobre un inmueble según declaración jurada de 547,95 metros 2, Mza. 19 Lote 7 ubicado en Calle Virgen De Itatí N° 446 C.P. 5111, entre Calle Ruta ex. 53 y Calle Grizone, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Comuna: Río Ceballos, Barrio: Parque Luján, lindando al Norte con Manzana 3 Lote 8, al Sur con Calle Virgen de Itatí, al Este con Manzana 134 Lote 8 y al Oeste con Mza. 134 Lote 9- Lote 10 y Lote 6 siendo el titular de cuenta N° 130409972501 cita al titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y a los titulares registrales RODRIGUEZ LUIS ALBERTO- URBANEJA MARIA CRISTINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82514 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-026569/2006 BIMA OSCAR ALFREDO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BIMA OSCAR ALFREDO D.N.I. N° 6.602.324 sobre un inmueble según declaración jurada de 589,88 metros 2, Mza. 7 Lote 2 ubicado en Lugar: Villa Pozo de Piedras, Pueblo: La Cruz, Pedanía: Cañada de Álvarez, Departamento: Calamuchita, lindando al norte con Avenida Costanera, al Sur con Lote 3, al Este con Calle 11 y al Oeste con Lote 1 siendo el titular de cuenta N° 120305583371 cita al titular de cuenta mencionado PIÑEYRO MANUEL y al titular registral PIÑEYRO MANUEL RODOLFO, PIÑEYRO ARIEL CELESTINO, PIÑEYRO EMMA NILDA, PIÑEYRO Y PODESTA MABEL MARIA RUBI Y PIÑEYRO

MANUEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 24 / 05 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82538 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091125/2008 DANIELE JUAN BAUTISTA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DANIELE JUAN BAUTISTA DNI 6439917 sobre un inmueble según declaración jurada de 1400 ms, ubicado en la Localidad de Rio Primero , Pedanía Villamonte, Departamento Rio Primero, que linda según declaración jurada acompañada a autos, al norte con calle República de Chile, al Sur con Daniel A. Bonaldi (parcela 18pte), al Este con Ramona N. More Vda. de Coronel Parcela 2 y al Oeste con calle Juan José Paso, siendo el titular de cuenta nro. 250805986375 ARROYO TEOFILIO ANASTACIO cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82540 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-089560/2008 ANDRADA JORGE ANTONIO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADA JORGE ANTONIODNI 12.056.963 sobre un inmueble según declaración jurada de 87HAS 6500MTS, ubicado en la Localidad de Salsacate, Paraje Villa Viso Pedanía Salsacate, Departamento Pocho, que linda según declaración jurada acompañada a autos, al norte con Prop. Domingo Manzaneli, al Sur con Prop. De Dadone y Prop Amaya de Allende, al Este con Prop Armand Bustos y al Oeste con Pos Andrada Jorge Antonio, siendo el titular de cuenta nro. 210400983873 ABREGU PIO RAMON cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral ABREGU PIO RAMON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 11 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82541 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102810/2013 OVIEDO JULIO CESAR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OVIEDO JULIO CESAR D.N.I. N° 17.481.999 sobre un inmueble según declaración jurada de 10 Has., 0028 metros 2, ubicado en Calle Pública N° S/N C.P. 5281, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Comuna: El Brete, Barrio: Zona Rural, lindando al Norte con Callejón Viuda Eleida, al Sur con Línea de Carranza, al Este con Segura Giménez Gerónimo y al Oeste con Carrión Juana A. siendo el titular de cuenta N° 140118057224 cita al titular de cuenta mencionado OVIEDO CARLOS MARCOS y al titular registral BANCO SOCIAL CÓRDOBA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/ 11/ 2016. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82542 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-094382/2009 RODRIGUEZ HORACIO DOMINGO – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ HORACIO DOMINGO D.N.I. N° 13.150.877 sobre un inmueble según declaración jurada de 455,52 metros 2, Mza. 13 Lote 24 ubicado en Calle Dr. Achaval Rodríguez N° 554 C.P. 5000, entre Calle Simón Bolívar y Calle Arturo M. Bas, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Güemes, lindando al Norte con Lotes 53 y 5, al Sur con Lote Achaval Rodríguez, al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 25 siendo el titular de cuenta N° 110102316967 cita al titular de cuenta mencionado AGÜERO DALINDA J. y al titular registral FERREYRA EDUARDO OSCAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09 /

09 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82544 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102236/2012 MARTINEZ MARIA SUSANA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA SUSANA D.N.I. N° 13.128.556 sobre un inmueble según declaración jurada de 750 Has., Mza. 119 Lote 09 ubicado en Calle Bordereau N° 1978 C.P. 5105, entre Calle San Alfonso y Calle Pedro Goyene, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: San Alfonso, lindando al Norte con González Raúl E.- Lote N° 8, al Sur con Díaz José Nahuel- Lote N° 10, al Este con Av. Bordereau y al Oeste con Simón Yuli - Lote N° 42 siendo el titular de cuenta N° 130109066380 cita al titular de cuenta mencionado DIAZ NELIDA MARGARITA y al titular registral DIAZ NELIDA MARGARITA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 31 / 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82545 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-092461/2009 PAEZ ANTONIO OSCAR – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PAEZ ANTONIO OSCAR D.N.I. N° 7.999.357 sobre un inmueble según declaración jurada de 513,10 metros 2, Mza. 102 Lote 13 ubicado en Calle José Ramonda (ex O. Bussi) N° 6338 C.P. 5147, entre Calle Tristan Fermín (ex Mallin) y Calle Mario Zerarego (ex tanti), Departamento: Capital, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: El Cerrito, lindando al Norte con Lote N° 6, al Sur con José Ramonda 6338, al Este con Lote N° 12 y al Oeste con Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 110115842161 cita al titular de cuenta mencionado MUÑOZ JOSÉ ANTONIO y a los titulares registrales MUÑOZ JOSÉ ANTONIO, ARTETA DE MUÑOZ MARÍA DEL CARMEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 30/ 08 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta

(60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82546 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-102225/2012 ANTUNEZ PURA NELIDA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANTUNEZ PURA NELIDA D.N.I. N° 7.369.709 sobre un inmueble según declaración jurada de 180 metros 2, Mza. 15 Lote 6 ubicado en Calle Venus (ex. Sevilla) N° 1080 C.P. 5000, entre Calle Misiones (ex. Mariano Acosta) y Calle Alejandro Dumas, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Bella Vista Oeste, lindando al Norte con Calle José Carreras, al Sur con Calle Venus, al Este con Gabino Marcos Córman y al Oeste con Daniel Enrique Aguirre siendo el titular de cuenta N° 110107735038 cita al titular de cuenta mencionado CARRERAS SANTIAGO N. y al titular registral CARRERAS SANTIAGO NICOMEDES DE JESUS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19 / 08/ 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 82547 - s/c - 16/12/2016 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-073436/2006 RODRÍGUEZ FRANCISCA DEL VALLE – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRÍGUEZ FRANCISCA DEL VALLE D.N.I. N° 11.346.909 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 677,28 metros 2, Mza. 5 Lote 30 ubicado en Calle Manzano N° S/N, Lugar: B° Vertientes de Thea- Sección "B", Pueblo: Villa Giardino, Pedanía: San Antonio, Departamento: Punnilla, lindando al Noroeste colindando con Parcela 23 Lote 20 de Cecilia Vannina Loyola, al Noreste colindando con Parcela 08 Lote 5 de José del Valle Martínez y Parcela 009 Lote 6 de Nancy Elida Luján, al Sureste colindando con Parcela 021 Lote 18 propiedad de Cecilia Vannina Loyola y al Suroeste colindando con Calle Manzano siendo el titular de cuenta N° S/D cita al titular de cuenta mencionado ANIBAL OSCAR GANUN y al titular registral GANUN ANIBAL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09 / 09 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular regis-

tral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 82548 - s/c - 16/12/2016 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091334/2008 PÉREZ MIGUEL ÁNGEL – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PÉREZ MIGUEL ÁNGEL D.N.I. N° 10.545.502 sobre un inmueble según declaración jurada de 1539 metros 2, Mza. Q Lote 2 ubicado en Calle Aguaribay N° S/N, entre Calle Almendros y Campos Sucesión Ratti, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Comuna: San Antonio de Arredondo, Barrio: Las Jarillas, lindando al Norte con Pérez Miguel Ángel- Lote 3, al Sur con Zamagni Silvio José- Lote 1, al Este con Sucesión Ratti y al Oeste con Calle Aguaribay siendo el titular de cuenta N° 230504895586 cita al titular de cuenta mencionado MINGUET JULIO y al titular registral MINGUET OSVALDO JULIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 09 / 09 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 82549 - s/c - 16/12/2016 - BOE

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN N° 0892/16 - La Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional notifica a la Prof. Daniela Leonor Ratia - DNI N° 26.597.730 que en el Expte. 0622-127735/2015 ha recaído la Resolución N° 0892/16 de esta Dirección General, de fecha 25/10/16, y dispone: Art. 1º- APROBAR el sumario ordenado por Resolución DGETyFP N° 1355/15, en contra de la Sra. Daniela Leonor RATIA (DNI N° 26.597.730), por los fundamentos expuestos en el “Considerando” precedente.- Art. 2º- SOLICITAR a la Superioridad, se declare la CESANTÍA de la mencionada agente, el 22/04/14, en cuatro (04) horas de cátedra de Lengua y Literatura de 4to. “B”; el 21/04/14 en dos (02) horas de cátedra de Educación Artística -Teatro- de 6to. “A” del IPET N° 253 “PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN” de Cruz del Eje; por los fundamentos expuestos en el “Considerando” precedente y en los términos que prevé el Art. 126º inc. f) del Decreto Ley 214/E/63.- Art. 3º- PROTOCOLÍCESE, notifíquese formalmente a la interesada, comuníquese al centro educativo, a la Inspección respectiva, a la Dirección de Recursos Humanos y elévese al MINISTRO DE EDUCACIÓN, a los fines del Art. 2º de la presente Resolución.- FIRMADO: ING. DOMINGO ARÍNGOLI - Director General de Educación Técnica y Formación Profesional.-

5 días - N° 81989 - s/c - 14/12/2016 - BOE

**DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL**

RESOLUCIÓN PFM N° 405/2016 - Córdoba, 30 de Noviembre de 2016 - VISTO: el expediente N° 0562-002065/2016, referido a la aplicación de sanción por Omisión prevista en el artículo 80 y a la sanción por Infracción a los Deberes Formales prevista en el artículo 47 inc 5) y en el artículo 74, todos del Código Tributario Provincial (Ley N° 6.006 t.o. 2015 y modif.) en adelante C.T.P., correspondiente al Contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos INDOR MAN S.A., y CONSIDERANDO: I.- QUE en el expediente antes citado se ha dictado Resolución PFM N° 212/2016 con fecha 12/07/2016 en los términos del artículo 86 del C.T.P. - II.- QUE resulta conveniente notificar dicha actuación al Contribuyente en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos INDOR MAN S.A., mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme lo previsto en el 2º y 3º párrafo del artículo 67 del C.T.P. - III.- QUE por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el artículo 86 del C.T.P., y a las atribuciones conferidas por el artículo 10 inciso i) de la Ley 9187 y modif.: - El Director de la Dirección de Policía Fiscal resuelve: ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE al contribuyente INDOR MAN S.A. que se detalla en el Anexo I que forma parte del presente acto administrativo, que se ha dictado resolución en los términos del artículo 86 del C.T.P. ARTÍCULO 2º.- EMPLÁCESE al contribuyente INDOR MAN S.A. para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone los importes correspondientes a las multas, el sellado de actuación y los gastos postales, dispuesto en la Resolución señalada en el Anexo I de la presente, para lo cual deberá dirigirse al domicilio de la Dirección de Policía Fiscal sito en calle Rivera Indarte N° 742 Piso 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Vencido el plazo la deuda devengará los intereses del artículo 104 del C.T.P. bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago deberá acreditarlo inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. ARTÍCULO 3º.- HACER SABER al contribuyente INDOR MAN S.A. que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., se podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días de notificada la presente, teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69 y 88 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto N° 1205/2015 (B.O. 11/11/2015); para lo cual deberá abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Ciento Ochenta y Cinco con 00/100 (\$185,00), conforme lo establece la Ley Impositiva Anual. ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

**DIRECCION DE POLICÍA FISCAL - ANEXO I**

N° EXPEDIENTE	CONTRIBUYENTE	N° CUIT	N° RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	MULTA FORMAL	MULTA OMISION	SELLADO
							DE ACTUACION Y GASTOS POSTALES
0562-002065/2016	INDOR MAN S.A.	30-71326700-3	PFM 212/2016	12/07/2016	\$ 2.000,00	\$ 165.643,71	\$ 162,50

5 días - N° 82971 - s/c - 20/12/2016 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba 29 de Noviembre de 2016. Atento el tiempo transcurrido sin que el rogante haya cumplimentado el decreto de fecha 24 de Noviembre de 2015, tal como surge de las constancias de autos, ARCHIVASE las presentes actuaciones Notifíquese. Fdo Dra. María de las Mercedes López Jefa de Área – Fdo Dr. Darío Conrado Luna Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos.-Cba. 6 de diciembre de 2016.-

ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
3301	Leonangeli Alicia del Valle	0535-024891/2005	23171066	Colon
3302	Travesaro Carlos Luis	0535-024895/2005	10047758	Colon
3303	Travesaro Carlos Luis	0535-024896/2005	10047758	Colon
3304	Castro Ercilia Liliana	0535-024897/2005	25300966	Minas
3305	Travesaro Carlos Luis	0535-024898/2005	10047758	Colon
3306	Travesaro Carlos Luis	0535-024899/2005	10047758	Colon
3307	Di Bella Carla Fabiola	0535-024900/2005	14969725	Colon
3308	Di Bella Carla Fabiola	0535-024901/2005	14969725	Colon
3309	Di Bella Carla Fabiola	0535-024902/2005	14969725	Colon
3310	Plante Carolina - Paz Emiliano Ivan	0535-024904/2005	26018723	Colon
3311	Sanchez Guillermo Sebastian	0535-024942/2005	22547758	Punilla
3312	Buff Claudio F	0535-024946/2005	22709528	Colon
3313	Buff Claudio F	0535-024947/2005	22709528	Colon
3314	Prudencio Mariana Lilian	0535-024948/2005	29182887	Gral San Martin
3315	Buff Claudio F	0535-024949/2005	22709528	Colon
3316	Buff Claudio F	0535-024950/2005	22709528	Colon
3317	Toranzo Maria Virginia	0535-024951/2005	4854169	Colon
3318	Toranzo Maria Virginia	0535-024952/2005	4854169	Colon
3319	Paiva Maria Analia	0535-024967/2005	27683484	Colon
3320	Robles Rosa del Transito	0535-024968/2005	6133850	Colon
3321	Reig Jose Manuel	0535-024969/2005	11091857	Colon
3322	Saldaño Guillermo Javier	0535-024972/2005	20996551	Colon
3323	Gonzalez Maria Ana	0535-024974/2005	4123187	Ischilin
3324	Zamora Luis Alberto	0535-024978/2005	23015351	San Alberto
3325	Buff Claudio F	0535-024982/2005	22709528	Colon
3326	Buff Claudio F	0535-024984/2005	22709528	Colon
3327	Paez Antonio Feliciano	0535-024985/2005	16890760	Punilla
3328	Fernandez Raquel Lucia	0535-024986/2005	22562292	Punilla
3329	Cornejo Clemente Guillermo	0535-024992/2005	8276072	Punilla
3330	Marczuk Maria Rosa	0535-024995/2005	5436739	Punilla
3331	Lazcano Raul Hector	0535-024999/2005	8454146	Colon
3332	Lujan Tomas Orlando	0535-025091/2005	6687778	San Javier
3333	Clavero Roberto David	0535-025090/2005	27897905	San Alberto
3334	Clavero Martha Nelida	0535-025088/2005	25028025	San Alberto
3335	Altamirano Jose Gabriel	0535-025075/2005	23422541	Punilla
3336	Bernardini Daniel Norberto	0535-025065/2005	13385137	Punilla
3337	Sosa Mirtha del Valle	0535-025064/2005	12943037	Punilla
3338	Ahumada Nancy Beatriz del Valle	0535-025063/2005	20874869	Punilla
3339	Bustelo Maria Cristina	0535-025062/2005	10054630	Colon
3340	Ceballos Juan Antonio	0535-025059/2005	12803633	Punilla
3341	Fornier Marcela Viviana	0535-025057/2005	22162126	Colon
3342	Torres Luciano Jesus	0535-025056/2005	14299710	Colon
3343	Cazaux Rene Jorge	0535-025054/2005	7984402	Colon
3344	Bustelo Maria Cristina	0535-025052/2005	10054630	Colon
3345	Fiorano Daniela Beatriz	0535-025048/2005	20403339	Colon
3346	Fiorano Daniela Beatriz	0535-025046/2005	20403339	Colon
3347	Lopez Juana Marcelina	0535-025045/2005	11236293	Calamuchita

3348	Andino Mariela Andrea	0535-025042/2005	24234429	Colon
3349	Ruggero Silvia del Valle	0535-025041/2005	10905750	Colon
3350	Ferraris Silvana Victoria	0535-025040/2005	27656079	Santa Maria

5 días - N° 82373 - s/c - 19/12/2016 - BOE

**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**  
**SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA INDIRECTA AL CIUDADANO**

RESOLUCION SJGIR-D 0936/2016 - CORDOBA 02 DICIEMBRE 2016 - VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO-I)QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente;- II)QUE la notificación de dichas Resoluciones resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y sus modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTICULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó el pertinente Acto Administrativo que resuelve REINTEGRAR el monto a favor del contribuyente, conforme lo dispuesto en el Acto Administrativo dictado. ARTICULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTICULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Gírese al Área Administración a sus efectos.- FIRMADO: Cra. Liliana Alicia Juhel –Jefe Área Compensaciones y Devoluciones- Subdirección de Jurisdicción Gestión Integral de Resolutivo –Juez Administrativo –R.G. N° 1764/11-D.G.R.

ANEXO I RESOLUCION SJGIR-D-0936-2016 - CORDOBA 02 DE DICIEMBRE 2016

ORDEN	N° EXPTE./TRAMITE	INICIADOR	N° RESOLUCION	FECHA
1	0034-087759/2016	LOPEZ BARBEY GABRIELA ANDREA	SJGIR-D-0795-2016	04-11-2016
2	0034-087178/2016	BRERA LETICIA	SJGIR-D-0767/2016	03/11/2016
3	0034-083639/2015	MINETTI SANTIAGO ENRIQUE	SJGIR-D-0672/2016	05/10/2016
4	0034-087580/2016	AGULLES DANIEL ALBERTO	SJGIR-D-0721/2016	24/10/2016
5	0034-087284/2016	REYES ANA BELEN	SJGIR-D-0788/2016	04/11/2016
6	0034-085964/2015	NORA DEL VALLE LUQUE RIOS	SJGIR-D-0773/2016	03/11/2016
7	0034-084666/2015	FUNDACION-UNIVERSITARIA GESTION HUMANA	SJGIR-D-0662/2016	29/09/2016
8	0685-000595/2016	MALDONADO PABLO ROBERTO	SJGIR-D-0768/2016	03/11/2016
9	0685-000592/2016	MANSILLA FLAVIA LUCRECIA	SJGIR-D-0736/2016	27/10/2016
10	0034-077278/2013	ASV ARGENTINA SALUD VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	SJGIR-D-0745/2016	31/10/2016
11	0034-080968/2014	EMMI S.R.L	SJGIR-D-0720/2016	24/10/2016
12	0685-000414/2015	STOLLER EVELYN PAULINA	SJGIR-D-0715/2016	24/10/2016

5 días - N° 82274 - s/c - 15/12/2016 - BOE